

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**VILLAVICIOSA DE ODÓN****LICENCIAS**

Por don Pedro Antonio Gómez López se ha solicitado licencia, con número de expediente 52/2013, para bar-restaurante en la finca de este municipio sita en avenida Príncipe de Asturias, número 104.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 27 de septiembre de 2013.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Agustín Regueta Barba.

(02/7.041/13)

